

REIVINDICACIONES

1. Una combinación que comprende glufosinato, sus sales, isómeros, ésteres o derivados agrícolamente aceptables de este respecto al peso total de la combinación y haloxifop, sus sales aceptables, isómeros, ésteres o derivados agrícolamente aceptables de esteen donde el glufosinato, sus sales, isómeros, ésteres o derivados agrícolamente aceptables de este se suministran a una tasa de 50 g/ha a 2000 g/ha; y el haloxifop, sus sales, isómeros, ésteres o derivados agrícolamente aceptables de este se suministran a una tasa de 10 g/ha a 300 g/ha.
2. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la combinación comprende glufosinato de amonio y haloxifop-p-metilo.
3. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el glufosinato y haloxifop se suministran al locus de vegetación indeseable.
4. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el glufosinato y haloxifop se suministran al locus de vegetación indeseable en hábitat de cultivo/no cultivo.
5. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 en donde el glufosinato y haloxifop se suministran para el control después de la emergencia de las malas hierbas.
6. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la combinación comprende, además, otros agentes de protección de cultivos.

7. Una composición que comprende la combinación de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la composición comprende, además, adyuvantes y otros excipientes usados convencionalmente en formulaciones agroquímicas.
8. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el glufosinato se suministra a una tasa de aproximadamente 240 g/ha a aproximadamente 1500 g/ha.
9. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1, en donde el haloxifop se suministra a una tasa de aproximadamente 40 g/ha a aproximadamente 240 g/ha.
10. La combinación de acuerdo con la reivindicación 1 en donde la combinación es para el control de las malas hierbas de hojas anchas se seleccionan de *Euphorbia hirta*, *Portulaca oleraceae*, y *Commelina bengalensis*.